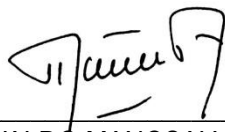
	IMPORTRANS RADIATIVOS LTDA	Código: GE-P-001
	POLITICA INTEGRAL HSEQ	Versión: 06
		Fecha de aprobación: 18/02/2019

IMPORTRANS RADIATIVOS LTDA., Organización dedicada a la prestación de servicios de transporte terrestre a nivel nacional, cargue y descargue de mercancías peligrosas, Importación, distribución, comercialización y almacenamiento de material radiactivo, asesoría y capacitación en protección Radiológica.


Esta comprometida en proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo, mediante la eliminación de los peligros y reducción de los riesgos; garantizando el bienestar físico, mental y social, en un entorno de trabajo sano, confortable y seguro, previniendo enfermedades laborales, daños a la propiedad, impactos negativos socio-ambientales, el buen uso sostenible de los recursos naturales, y luchando contra actividades ilícitas, mediante el cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable vigente, el respeto de los derechos humanos, los compromisos de responsabilidad social empresarial y otros requisitos a los que la empresa se someta, a través de personal competente, y disponiendo de los recursos necesarios que promuevan la consulta y participación de los trabajadores, el mejoramiento continuo de los procesos, equipos y condiciones de trabajo del Sistema Integrado de Gestión, satisfaciendo las necesidades y expectativas de nuestros clientes, trabajadores, contratistas, proveedores, visitantes y demás partes interesadas.

Lo expuesto en esta Política es responsabilidad todos los colaboradores y demás grupos de interés que contribuyen a la puesta en marcha de las actividades que nuestra organización desarrolla, esta debe ser conocida y practicada por todas las personas que conforman la organización, por lo cual será actualizada, divulgada y comunicada en forma permanente y estará disponible para todos nuestros colaboradores y grupos de interés.



JAIME OSVALDO MANOSALVA AGUDELO
Representante legal

Fecha Última revisión: 18/02/2019

	IMPORTRANS RADIATIVOS LTDA	Código: GE-P-001
	POLITICA INTEGRAL HSEQ	Versión: 06
		Fecha de aprobación: 18/02/2019

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
14/01/2014	Creación de la política teniendo en cuenta los requisitos establecidos en las Normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 y Guía RUC.	01
05/01/2015	Se revisa y se actualiza teniendo en cuenta los requisitos establecidos en los artículos 5 y 6 del decreto 1443/2014. Aparte de esto se da alcance al principio de los derechos humanos, sub contratistas y demás grupos de interés.	02
08/01/2016	Se realiza cambio en el alcance de la política, indicando en este el alcance se encuentra establecido en los certificados de calidad obtenido en el mes de noviembre de 2015. Se cambia en el pie de la firma el cargo de GERENTE a Representante Legal.	03
27/03/2017	Se revisa y se realizan los siguientes cambios: Se indica en el primer párrafo el alcance de la empresa de acuerdo a lo que se describe en los certificados de calidad. Se elimina el principio #5 "Derechos Humanos" y se cita este en el primer párrafo de la política. Se realizan cambios gramaticales al contenido del principio # 7. Se revisa su contenido y se da cumplimiento al marco normativo en cuanto a protección radiológica. Se actualizan conceptos de la política teniendo en cuenta la licencia de operación LO-0018 Otorgada por el ente regulador Servicio Geológico Colombiano	04
22/01/2018	Se revisa y se actualiza teniendo en cuenta los requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007 y los artículos 2.2.4.6.5 y 2.2.4.6.6 del capítulo 6, Título 4 del Decreto 1572 de 2015 y requisitos reglamentarios de las partes interesadas por la actividad de la empresa. Se amplía el alcance de la empresa Se unifican los principios de la política en un solo compromiso a nivel general.	05
18/02/2019	Se revisa y se da alcance a los requisitos descritos en la NTC ISO45001:2015, se realiza cambios en la firma del representante legal y se incluyen nuevos términos legales aplicables a la actividad económica de la empresa.	06